

A) ESPECIALIDADES MEDICINALES ARTÍCULO 3º DECRETO N° 150/92 (T.O. 1993)	
1) AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACION	2025
REGISTRO INICIAL (ARTÍCULO 3º)	\$ 513.000
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (ARTÍCULO 3º)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (ARTÍCULO 3º)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACION EN LA FORMULA (ARTÍCULO 3º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO 3º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACION DE ENVASES (ARTICULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (ARTICULO 3º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL (ARTÍCULO 3º)	\$ 366.000
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 3º (POR PRODUCTO)	\$ 522.600
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 3º (POR PRODUCTO)	\$ 1.019.100
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (ARTÍCULO 3º)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (ARTÍCULO 3º)	\$ 268.200
DECLARACIÓN DE METODOS DE CONTROL (ARTICULO 3º)	\$ 268.200
B) ESPECIALIDADES MEDICINALES ARTÍCULO 4º DECRETO N° 150/92 (T.O. 1993)	
1) AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACION	

REGISTRO INICIAL (ARTICULO 4º)	\$ 664.800
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (ARTÍCULO 4º)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (ARTÍCULO 4º)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN EN LA FORMULA (ARTICULO 4º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO 4º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACION DE ENVASES (ARTICULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACION DEL NOMBRE COMERCIAL (ARTICULO 4º)	\$ 268.200
APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE EXCIPIENTE (ARTICULO 4º)	\$ 366.000
MODIFICACION DEL PERIODO DE VIDA UTIL (ARTICULO 4º)	\$ 366.000
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 4º (POR PRODUCTO)	\$ 522.600
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 4º (POR PRODUCTO)	\$ 1.019.100
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (ARTÍCULO 4º)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL (ARTÍCULO 4º)	\$ 268.200
C) ESPECIALIDADES MEDICINALES ARTÍCULO 5º DECRETO N° 150/92 (T.O. 1993)	
1) AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (ARTÍCULO 5º)	\$ 1.497.000
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (ARTÍCULO 5º)	\$ 3.037.800

AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (ARTÍCULO 5º)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN EN LA FORMULA (ARTICULO 5º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (ARTÍCULO 5º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACION DE ENVASES (ARTICULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACION DEL NOMBRE COMERCIAL (ARTICULO 5º)	\$ 268.200
APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (ARTICULO 5º)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE VIDA UTIL (ARTICULO 5º)	\$ 366.000
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 5º (POR PRODUCTO)	\$ 522.600
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO ARTÍCULO 5º (POR PRODUCTO)	\$ 1.019.100
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (ARTÍCULO 5º)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (ARTÍCULO 5º)	\$ 268.200
DECLARACION DE METODOS DE CONTROL (ARTICULO 5º)	\$ 268.200
D) ESPECIALIDADES MEDICINALES DE ORIGEN BIOLÓGICO	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (BIOLÓGICO)	\$ 2.168.400
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (BIOLÓGICO)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (BIOLÓGICO)	\$ 268.200

MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (BIOLÓGICO)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (BIOLÓGICO)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE ENVASES (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACION DEL NOMBRE COMERCIAL (BIOLOGICO)	\$ 268.200
APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (BIOLOGICO)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL (BIOLÓGICO)	\$ 366.000
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO BIOLÓGICO (POR PRODUCTO)	\$ 522.600
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO BIOLÓGICO (POR PRODUCTO)	\$ 1.019.100
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (BIOLÓGICO)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (BIOLÓGICO)	\$ 268.200
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL (BIOLOGICO)	\$ 268.200
E) ESPECIALIDADES MEDICINALES PARA ENFERMEDADES POCO FRECUENTES Y/O SERIAS	
1) AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 1.566.900
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES	\$ 268.200

AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN EN LA FÓRMULA (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE ENVASES (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
APROBACION DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE EXCIPIENTE (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 366.000
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO COMERCIALIZADO ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (POR PRODUCTO)	\$ 522.600
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO COMERCIALIZADO ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (POR PRODUCTO)	\$ 1.019.100
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL (ENFERMEDADES POCO FRECUENTES)	\$ 268.200
F) CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO / NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (ESPECIALIDADES MEDICINALES)	
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 601.800
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO (FUERA DE LA ARGENTINA) - ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 601.800
NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (NPOA) - ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 601.800
G) HABILITACION DE ESPECIALIDADES MEDICINALES	

1) HABILITACION	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 5.288.100
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 2.952.000
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 6.542.100
HABILITACIÓN NUEVO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 2.952.000
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO Y OTROS LOCALES ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 1.523.100
HABILITACIÓN COMO ACONDICIONADOR ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 1.725.300
HABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PARA LA ELABORACIÓN EN TERCEROS EN EL PAIS	\$ 6.542.100
INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS	\$ 11.890.800 por cada planta solicitada /\$ 1.660.500 por cada linea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
CAMBIO DE TAMAÑO DE LOTE (ESPECIALIDADES MEDICINALES)	\$ 601.800
2) AMPLIACION DE RUBRO	
AMPLIACIÓN DE RUBRO ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 4.296.600
3) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 1.523.100
H) MEDICAMENTOS HERBARIOS	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (HERBARIOS)	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (HERBARIOS)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (HERBARIOS)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (HERBARIOS)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (HERBARIOS)	\$ 268.200

MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN EN LA FÓRMULA (HERBARIOS)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (HERBARIOS)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE ENVASES (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL (HERBARIOS)	\$ 268.200
CAMBIO DE CATEGORÍA A MEDICAMENTO HERBARIO (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (HERBARIOS)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (HERBARIOS)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA UTIL (HERBARIOS)	\$ 366.000
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - HERBARIOS	\$ 601.800
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO (FUERA DE LA ARGENTINA) - HERBARIOS	\$ 601.800
NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (NPOA) HERBARIOS	\$ 601.800
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO HERBARIOS (POR PRODUCTO)	\$ 214.800
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (HERBARIOS)	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (HERBARIOS)	\$ 131.100
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL (HERBARIOS)	\$ 131.100
4) HABILITACIÓN	
HABILITACION COMO ELABORADOR (HERBARIOS)	\$ 1.523.100
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (HERBARIOS)	\$ 993.600
HABILITACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE TERCEROS EN EL PAIS (HERBARIOS)	\$ 1.783.800
HABILITACION COMO IMPORTADOR (HERBARIOS)	\$ 1.783.800
HABILITACIÓN NUEVO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD (HERBARIOS)	\$ 765.000
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO Y OTROS LOCALES (HERBARIOS)	\$ 522.600
HABILITACION COMO ACONDICIONADOR (HERBARIOS)	\$ 1.725.300

INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS (HERBARIOS)	\$ 11.890.800 por cada planta solicitada /\$ 1.660.500 por cada linea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
CAMBIO DE TAMANO DE LOTE (HERBARIOS)	\$ 601.800
5) AMPLIACION DE RUBRO	
AMPLIACION DE RUBRO (HERBARIOS)	\$ 765.000
6) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACION DE ESTRUCTURA (HERBARIOS)	\$ 522.600
I) PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	
1) AUTORIZACION	
INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 522.600
2) HABILITACIÓN	
HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 1.523.100
3) AMPLIACION DE RUBRO	
AMPLIACION DE RUBRO DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 765.000
4) MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA	
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO COMO ELABORADOR DE PRODUCTOS VEGETALES A BASE DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DESTINADOS AL USO Y APLICACIÓN DE LA MEDICINA HUMANA	\$ 522.600
J) PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO "IN VIVO"	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 522.600
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200

AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DE ENVASES (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE EXCIPIENTE (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 366.000
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO"	\$ 601.800
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO (FUERA DE LA ARGENTINA) - DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO"	\$ 601.800
NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (NPOA) - DIAGNOSTICO USO "IN VIVO"	\$ 601.800
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO" (POR PRODUCTO)	\$ 268.200
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 177.900
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE ELABORACIÓN (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 214.800
DECLARACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 214.800
4) HABILITACIÓN	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 5.288.100
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 2.952.000
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 6.542.100
HABILITACIÓN NUEVO DEPÓSITO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 1.523.100

INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 11.890.800 por cada planta solicitada /\$ 1.660.500 por cada linea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
CAMBIO DE TAMAÑO DE LOTE (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 601.800
5) AMPLIACIÓN DE RUBRO	
AMPLIACIÓN DE RUBRO (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 4.296.600
6) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (DIAGNÓSTICO USO "IN VIVO")	\$ 1.523.100
K) DROGAS Y MEDICAMENTOS OFICINALES	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
AUTORIZACIÓN DE NUEVO PRODUCTO (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 214.800
MODIFICACIÓN DE ENVASES (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 131.100
2) HABILITACIÓN	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR Y/O FRACCIONADOR (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 993.600
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 504.000
3) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (MEDICAMENTOS OFICINALES DISPOSICIÓN ANMAT N° 8417/16)	\$ 261.600
L) VACUNAS	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (VACUNAS)	\$ 1.959.000
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (VACUNAS)	\$ 3.037.800
AUTORIZACION DE LIBERACION DE LOTES (VACUNAS)	\$ 63.000
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (VACUNAS)	\$ 268.200
CAMBIO DE TAMANO DE LOTE (VACUNAS)	\$ 601.800
MODIFICACIÓN DE RÓTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (VACUNAS)	\$ 268.200
AUTORIZACION DE NUEVAS CONCENTRACIONES (VACUNAS)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (VACUNAS)	\$ 268.200

MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA FORMA FARMACÉUTICA (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN (VACUNAS)	\$ 366.000
MODIFICACION DE ENVASES (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACION DEL NOMBRE COMERCIAL (VACUNAS)	\$ 268.200
CAMBIO DE CEPA (VACUNAS)	\$ 268.200
APROBACION DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACION DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (VACUNAS)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (VACUNAS)	\$ 366.000
MODIFICACION DEL PERÍODO DE VIDA UTIL (VACUNAS)	\$ 366.000
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - VACUNAS	\$ 601.800
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO (FUERA DE LA ARGENTINA) - VACUNAS	\$ 601.800
NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (NPOA) VACUNAS	\$ 601.800
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO VACUNAS POR PRODUCTO	\$ 522.600
3) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (VACUNAS)	\$ 177.900
DECLARACION DE METODOS DE ELABORACION (VACUNAS)	\$ 268.200
DECLARACION DE METODOS DE CONTROL (VACUNAS)	\$ 268.200
M) GASES MEDICINALES	
1) AUTORIZACION Y/O MODIFICACION	
REGISTRO INICIAL (GASES MEDICINALES)	\$ 510.600
AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRIMER LOTE (GASES MEDICINALES)	\$ 3.037.800
AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACION DE ROTULOS Y PROSPECTOS E INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPENDIO (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONCENTRACIONES (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACION DE ENVASES (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200

MODIFICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA EL EXPENDIO (GASES MEDICINALES)	\$ 268.200
MODIFICACION DE EXCIPIENTE (GASES MEDICINALES)	\$ 366.000
MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE VIDA ÚTIL (GASES MEDICINALES)	\$ 366.000
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO NACIONAL (PLANTAS DEL TITULAR Y ELABORADOR SITAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA) - GASES MEDICINALES	\$ 601.800
AUTORIZACION O CAMBIO DE LABORATORIO ELABORADOR ALTERNATIVO EXTRANJERO (FUERA DE LA ARGENTINA) - GASES MEDICINALES	\$ 601.800
NUEVO PAIS DE ORIGEN ALTERNATIVO (NPOA) GASES MEDICINALES	\$ 601.800
2) TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO GASES MEDICINALES (POR PRODUCTO)	\$ 510.600
3) CERTIFICADOS	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN Y CONTROL (GASES MEDICINALES)	\$ 131.100
4) NOTIFICACIONES / DECLARACIONES	
SOLICITUD DE INFORME SOBRE NOTIFICACIÓN DE EFECTOS ADVERSOS (GASES MEDICINALES)	\$ 177.900
5) HABILITACIÓN	
HABILITACION COMO ELABORADOR (GASES MEDICINALES)	\$ 4.993.800
HABILITACIÓN DE NUEVA PLANTA ELABORADORA (GASES MEDICINALES)	\$ 1.816.500
HABILITACION COMO IMPORTADOR (GASES MEDICINALES)	\$ 6.542.100
HABILITACION NUEVO DEPOSITO (GASES MEDICINALES)	\$ 1.523.100
INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS (GASES MEDICINALES)	\$ 11.890.800 por cada planta solicitada /\$ 1.660.500 por cada linea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
CAMBIO DE TAMANO DE LOTE (GASES MEDICINALES)	\$ 601.800
6) AMPLIACION DE RUBRO	
AMPLIACION DE RUBRO (GASES MEDICINALES)	\$ 4.296.600
7) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (GASES MEDICINALES)	\$ 1.523.100
N) ALCOHOLES	
1) HABILITACION	
HABILITACION COMO ELABORADOR (ALCOHOLES)	\$ 1.037.400
HABILITACION NUEVA PLANTA ELABORADORA (ALCOHOLES)	\$ 510.600

HABILITACION NUEVO DEPOSITO (ALCOHOLES)	\$ 261.600
2) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACION DE ESTRUCTURA (ALCOHOLES)	\$ 261.600
Ñ) INGREDIENTES FARMACÉUTICOS ACTIVOS (IFAS) DE SÍNTESIS QUÍMICA	
1) HABILITACION	
HABILITACION COMO ELABORADOR (IFAS)	\$ 1.523.100
HABILITACION NUEVA PLANTA ELABORADORA (IFAS)	\$ 765.000
HABILITACION COMO IMPORTADOR (IFAS)	\$ 1.783.800
HABILITACION NUEVO DEPOSITO (IFAS)	\$ 522.600
INSPECCIÓN DE PLANTAS ELABORADORAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SITAS EN PAÍSES EXTRANJEROS (IFAS)	\$ 11.890.800 por cada planta solicitada /\$ 1.660.500 por cada linea adicional / monto variable por pasajes y viaticos
2) AMPLIACION DE RUBRO	
AMPLIACION DE RUBRO (IFAS)	\$ 765.000
3) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACION DE ESTRUCTURA (IFAS)	\$ 522.600
4) CERTIFICADOS	
CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE IFAS	\$ 131.100
O) MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL EXTEMPORÁNEA	
1) HABILITACION	
HABILITACIÓN COMO ELABORADOR (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 993.600
HABILITACIÓN NUEVA PLANTA ELABORADORA (NUTRICION PARENTERAL)	\$ 489.900
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR (NUTRICIÓN PARENTERAL)	\$ 1.783.800
HABILITACION NUEVO DEPOSITO (NUTRICION PARENTERAL)	\$ 261.600
2) MODIFICACION DE ESTRUCTURA	
MODIFICACION DE ESTRUCTURA (NUTRICION PARENTERAL)	\$ 261.600
P) PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUÍMICOS	
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS (PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUÍMICOS)	\$ 70.500
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN (PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y PRECURSORES QUÍMICOS)(JUEGO)	\$ 70.500
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE EXPORTACION (PSICOTROPICOS, ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS CONTROLADAS Y PRECURSORES QUÍMICOS)(JUEGO)	\$ 66.600
DESTRUCCION DE DROGAS A SOLICITUD DEL INTERESADO	\$ 35.400

LICENCIA DE FABRICACIÓN PARA PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES	\$ 140.100
AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS	\$ 70.500
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA SUSTANCIAS CONTROLADAS	\$ 174.900
NOTIFICACION DE CANTIDAD DE DROGA ELABORADA	\$ 35.400
Q) ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA (ENSAYOS CLINICOS)	
AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 2.038.200
INFORME/S PARCIAL/ES EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
INFORME FINAL EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGIA CLINICA	\$ 303.000
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN PRECLINICA, EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
CAMBIO DE PATROCINADOR Y/O CRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
INCORPORACIÓN DE CENTROS (INCLUYENDO CONSENTIMIENTO INFORMADO ESPECÍFICO PARA CADA CENTRO) PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
BAJA DE CENTROS (INCLUYENDO CONSENTIMIENTO INFORMADO ESPECÍFICO PARA CADA CENTRO) PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
ACTUALIZACIÓN DE MONOGRAFÍA EN ESTUDIOS DE FARMACOLOGIA CLÍNICA	\$ 366.000
ENMIENDA AL PROTOCOLO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 366.000
ENMIENDA DE MONOGRAFÍA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 366.000
ENMIENDA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
ENMIENDA DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA	\$ 303.000
R) ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	
AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 1.440.600
CAMBIO DE PATROCINADOR Y/O CRO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 303.000
INCORPORACIÓN DE CENTROS CLÍNICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 453.000
CAMBIO DE CENTRO CLÍNICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 453.000
INCORPORACION DE CENTRO ANALÍTICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 453.000
CAMBIO DE CENTRO ANALITICO PARA ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 453.000

ACTUALIZACIÓN DE MONOGRAFÍA EN ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD / BIOEQUIVALENCIA	\$ 303.000
ENMIENDA AL PROTOCOLO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 366.000
ENMIENDA DE MONOGRAFÍA DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 303.000
ENMIENDA DE INFORMACION PARA EL PACIENTE DE ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 303.000
ENMIENDA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ESTUDIO DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA	\$ 303.000
SOLICITUD DE BIOEXENCIÓN DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA	\$ 601.800
PRESENTACION DE UNA BIOEXENCION DE FORMULACIONES PROPORCIONALMENTE SIMILARES	\$ 601.800
CAMBIOS DE ESCALA Y/O POSTERIORES A DEMOSTRADA LA BIOEQUIVALENCIA	\$ 725.400
CAMBIOS POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA O DE EQUIVALENCIA IN VITRO	\$ 601.800
CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA REALIZADO EN EL EXTERIOR	\$ 249.600
PRESENTACION DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA REALIZADO EN EL EXTERIOR	\$ 601.800
SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LOS RESULTADOS DE UN ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA	\$ 1.440.600
S) SUSTANCIAS DE REFERENCIA	
SUSTANCIA DE REFERENCIA - INAME	\$ 121.500
T) TRAMITES CORRESPONDIENTES A ESPECIALIDADES MEDICINALES, MEDICAMENTOS HERBARIOS, PRODUCTO PARA DIAGNOSTICO DE USO "IN VIVO", VACUNAS, ALCOHOLES, GASES MEDICINALES, IFAS, DROGAS Y MEDICAMENTOS OFICINALES, MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL EXTEMPORANEA	
DESIGNACIÓN / LIMITACION DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TECNICO POR CADA UNA (INICIADOS POR LA EMPRESA)	\$ 327.600
CIERRE POR VACACIONES	\$ 69.000
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL (FUSIÓN / ESCISIÓN) (POR CERTIFICADO, MÍNIMO 1)	\$ 13.200
EXTENSION CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTO	\$ 559.500
CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 266.100
CAMBIO DEL DOMICILIO Y/O DATOS DEL DOMICILIO DEL ELABORADOR EN EL EXTERIOR	\$ 266.100
UNIFICACIÓN DE CERTIFICADOS (POR CADA CERTIFICADO A AUTENTICAR)	\$ 485.400
EXTENSIÓN DE CERTIFICADO ACTUALIZADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REM	\$ 424.200
U) AUTENTICACIONES	

AUTENTICACIÓN DE COPIA DE REGISTRO/ DISPOSICIÓN PARA SER PRESENTADA ANTE ORGANISMOS OFICIALES (POR DOCUMENTO)	\$ 74.100																		
V) CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES DE IMPORTACIÓN/ EXPORTACIÓN																			
CONFIRMACIÓN ESCRITA PARA LAS SUSTANCIAS ACTIVAS EXPORTADAS A LA UNIÓN EUROPEA (UE) PARA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46B (2) (B) DE LA DIRECTIVA 2001/83/CE	\$ 107.400																		
CONSTANCIA DE APTITUD PARA ELABORAR Y/O CONTROLAR PRODUCTOS A LICITAR	\$ 131.100																		
CERTIFICADO DE PLANTA PARA EXPORTAR	\$ 107.400																		
CERTIFICADO DE PRODUCTO EXCLUSIVO PARA EXPORTAR	\$ 107.400																		
CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PRODUCTO EN EL EXTERIOR (NO REGISTRADO EN EL PAÍS DE DESTINO)	\$ 107.400																		
LIBERACIÓN DE LOTE DE PRODUCTO FARMACÉUTICO FABRICADO PARA EXPORTAR	\$ 107.400																		
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE PRODUCTO REGISTRADO EN EL PAÍS DE DESTINO	\$ 107.400																		
CERTIFICADO DE PRODUCTO FARMACÉUTICO MODELO OMS PARA PRODUCTOS NO REGISTRADOS EN EL PAÍS DE DESTINO	\$ 107.400																		
CERTIFICADO DE PRODUCTO FARMACÉUTICO MODELO OMS PARA PRODUCTOS REGISTRADOS EN EL PAÍS DE DESTINO	\$ 107.400																		
CERTIFICADO PARA EXPORTAR MATERIA PRIMA	\$ 107.400																		
CERTIFICADO PARA EXPORTAR PRODUCTO A GRANEL	\$ 107.400																		
TESTIMONIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REM (TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN)	\$ 98.400																		
DESPACHO DE EXPORTACIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICINALES	\$ 98.400																		
CERTIFICADO DE LIBRE SANCION	\$ 222.900																		
DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (ART 3° - ART 4° - ART.5° - ORIGEN BIOLÓGICO-ENFERMEDADES POCOS FRECUENTES)																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$0</td> <td>\$500.000</td> <td>\$15.000</td> </tr> <tr> <td>\$500.000</td> <td>\$5.000.000</td> <td>\$225.000</td> </tr> <tr> <td>\$5.000.000</td> <td>\$15.000.000</td> <td>\$675.000</td> </tr> <tr> <td>\$15.000.000</td> <td>\$50.000.000</td> <td>\$1.200.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Mas de \$50.000.000</td> <td>\$1.425.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESDE	HASTA	VALOR	\$0	\$500.000	\$15.000	\$500.000	\$5.000.000	\$225.000	\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000	\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000	Mas de \$50.000.000		\$1.425.000	
DESDE	HASTA	VALOR																	
\$0	\$500.000	\$15.000																	
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000																	
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000																	
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000																	
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000																	

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE ALCOHOLES

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

**DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA E INGREDIENTES FARMACÉUTICOS
ACTIVOS (IFAS)**

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MEZCLAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE VACUNAS

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE GASES MEDICINALES

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS HERBARIOS

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VIVO"

DESDE	HASTA	VALOR
\$0	\$500.000	\$15.000
\$500.000	\$5.000.000	\$225.000
\$5.000.000	\$15.000.000	\$675.000
\$15.000.000	\$50.000.000	\$1.200.000
Mas de \$50.000.000		\$1.425.000

w) OTROS

**ENCUADRE DE PRODUCTO COMBINADO SEGUN DISPOSICIÓN DI-
2019-7446-APN-ANMAT#MSYDS**

\$ 67.500



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo INAME 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.